

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO

De la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Elaborados de Café Colcafé C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." se otorgó en Guayaquil el 9 de abril de 1987 ante el Notario Vigésimo Séptimo del mismo cantón, ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Quito, Sonia Roca de Houser, mediante resolución N°. 87-1-1-1- 00880 de 10 de junio 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N°. 132 del 12 de junio de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores economista Roberto Baquerizo Valenzuela e ingeniero Francisco Merino Plaza, en sus respectivas calidades de Director Principal y Gerente General de la "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana de estado civil, casados, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/. 100'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 232'200.000.00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 50'000.000, por capitalización de las reservas facultativas, quedando por pagar la cantidad de S/. 50'000.000 en el plazo de dos años, contados a partir de la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, INDUSTRIAL MOLINERA C.A., doctor Oswaldo Molestina Zavala, abogado Alvaro Noboa Ponton, ingeniero Isidro Romero Carbo y Pablo Gonzembach Iglesias.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED

NACIONALIDAD: Bermuda

RESOLUCIONES: N°s. 052 de 13 de marzo de 1987 y 070 de 9 de abril de 1987.

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: S/. 49'000.000

FORMA DE PAGO: Reserva facultativa S/. 24'500.000.00

Por pagar S/. 24'500.000.00

7.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros la "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "EMPRESA MIXTA".

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, y estará representado por doscientas treinta y dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una. Cada acción de un mil sucres que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado.

Portoviejo, 12 de Junio de 1987.

Ab. Gustavo Barrera Espinales  
Intendente de Compañías de Manabí

Agencias y Representaciones  
Leonardo Malo Bahamonde

Ante el sensible fallecimiento de Sra. Doña:

Rosalía  
Ortiz  
de Pólit



Expresan sus sentimientos de pesar a su distinguidísima familia y de manera especial a nuestros dilectos amigos señor Carlos Pólit Ortiz, Leonardo y Mercedes Pólit Delgado.

Manta, Junio 12 de 1987.

ORACION AL  
ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo. Tú que me  
entendes, tú que iluminas

tú conmigo, yo quiero en  
este corto dialogo agrade-  
certe por todo y confirmar  
que nunca quiero separar-  
me de ti, por cualquier que sea

(La persona deberá rezar la  
oración durante 3 días se-  
guidos sin decir el pedido.  
Dentro de tres días será al-  
canzada la gracia por más